I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Departamento de Rentas

MRR/FGR/MCE/pcs

REF: Solicitud Patente de Alcohol "AGENCIA DE VIÑAS"

SANTA CRUZ, 22 de Noviembre del 2017

VISTOS:

Las facultades que me confiere el Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y Modificaciones, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el informe N° 300, del Departamento de Rentas, además Informe N° 041 otorgado por el Director de Control (S) y Certificado N° 193, de aprobación del Concejo Municipal,

DECRETO

EXENTO Nº 3.226 /

1.- APRUEBESE Patente de Alcohol, giro "AGENCIA DE VIÑAS", a nombre de ROMERO BELLO WINES LTDA. RUT. N° 76.248.411-0, con domicilio comercial en Plaza de Armas N° 306, Comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

MAURICIO ROJAS ROMAN Administrador Municipal

C.c.Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo secretaria